

Consejo universitario de LUZ Punto Fijo aprobó proceso de reincorporación

Las autoridades decanales de la Universidad del Zulia núcleo Punto Fijo, se reunieron en asamblea para acordar varios puntos que vayan en beneficio de la comunidad estudiantil.

Entre lo acordado se destaca la aprobación del censo para el proceso de reincorporación de todos los programas académicos en esa casa de estudios superiores.

Este proceso se hará efectivo desde el 02 y hasta el 11 de diciembre del 2019.

Los requisitos para que cada bachiller participe en el censo son; cédula de identidad, solicitud de reincorporación disponible en la web del estudiante, comprobante de inscripción del último periodo académico cursado, relación de materias o notas, reporte de convalidación y malla curricular.

Blanca Sánchez CNP 9237